

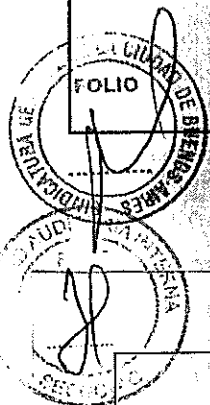


GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
"2011. Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En la fecha, se procede a la apertura del presente libro " DE ACTAS "

..... " N° 1, que consta de DONCENTOS
(200) folios fijos/móviles útiles destinados a la/el JUNTA COMUNAL

COMUNA N° 13 en la Ciudad
de Buenos Aires a los 23 días del mes de diciembre del año 2011, en virtud de las
razones expuestas en la Nota N° 2.346.141-SGCBV/11.-



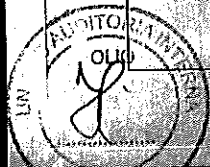
DR. JOAQUÍN MARTÍN RIAL
SINDICADO GENERAL
Sindicato



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

En la fecha, se procede a la habilitación del presente libro "Actas" N° 1, entre
los folios 1 y 200 fijos destinados a la Comuna 13, en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2012.

DR. JOAQUÍN MARTÍN RIAL
Auditor Interno
Unidad de Auditoría
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana





GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la Asamblea del año XIII"

Acta N° 27 Junta Comunal Comuna 13

Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Febrero de 2013, siendo las 11.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

1.- Tratamiento de los Expedientes Electrónicos sobre solicitudes de poda:

Números de Expedientes Electrónicos: 2409775/2012; 2427013/2012; 2442143/2012; 2445134/2012; 2456566/2012; 2456994/2012; 2476380/2012; 2495987/2012; 2584591/2012; 2589968/2012; 2614420/2012; 2647688/2012; 2734305; 2056/2013; 56160/2013.

Se resuelve girar la nota al área correspondiente, en este caso, la Dirección General de Arbolado, dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Se aclara que se resuelve girar las actuaciones teniendo en cuenta que la Junta Comunal no posee las competencias para proceder a la poda. A su vez queda en archivo de la Junta para ser incluidas en el Plan de Poda 2013.

2.- EXPEDIENTE 2373809/2012: Remisión de Fiscalía de denuncia de A.C.R.E.M.

Se remite a Presidencia para realizar la respuesta correspondiente.

3.- EXPEDIENTE 2493348/2012 y 2651941/2012: Normas de funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal

Los Juntistas encargados de Nexa con el Consejo Consultivo Comunal, definidos por Acta N° x, Victoria Roldán Mendez, Carlos Funes y Carlos Brun, informan a la Junta que se han reunido en el mes de Diciembre en oportunidad de haber recibido vía expediente, dos notas del Consejo Consultivo Comunal comunicando cada una dos distintas situaciones respecto a la conformación del Reglamento del mismo.

A propuesta del Juntista Carlos Funes, se decide responder ambos expedientes con una convocatoria a una reunión con fecha a definir.

La Juntista Julieta Costa Díaz agrega que según la Ley Organica de Comunas N° 1777 en su Artículo 32 se crea el Área de Participación Ciudadana y entre sus facultades debe garantizar el funcionamiento del Consejo Consultivo. Por tal motivo resulta primordial que esta Junta comunal nombre a un/a Juntista responsable del área, tal como lo dicta la ley, a fin de facilitar la tarea no solo del Consejo Consultivo sino de la Junta Comunal a la hora de tratar temas que surjan de las reuniones del Consejo Consultivo Comunal.

4.- EXPEDIENTE 2741490/2012: Nota al Ministro de Desarrollo Urbano por predio de "El Dorrego".

La Junta Comunal se da por notificada.

5.- EXPEDIENTE 2747208/2012: Reclamo por inundación túnel de Iberá.

La Junta Comunal resuelve girar el expediente al área correspondiente.

6.- EXPEDIENTE 2794761/2012: Grillas actualizadas con prioridades de Comisiones de Urbano, Institucional y Sociales del Consejo Consultivo Comunal.

La Junta Comunal se da por notificada y agradece el envío de esta información valiosa que ha confeccionado el Consejo Consultivo Comunal.

7.- EXPEDIENTE 2985062/2012 y EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 391378/2013: Ubicación de Corsos.

La Junta Comunal resuelve girar los expedientes al área que corresponde, aclarando que no tiene las funciones ni competencias para designar o remover los lugares de realización de corsos.

8.- EXPEDIENTE 3030281/2012: Propuesta sobre sitio web.

Sigue en tratamiento y es girado a la Juntista Victoria Roldán Mendez para su análisis.

Victoria Roldan Mendez

GUSTAVO ACEVEDO
PRESIDENTE DE LA
JUNTA COMUNAL N° 13

9.- EXPENDIENTE 350268/2013: Reclamos varios José Hernandez entre Miñones y Av Libertador.

Se gira al área correspondiente, entendiendo que la Junta Comunal no tiene las competencias para su intervención.

10.- EXPENDIENTE 2541233/2012: Petitorio de vecinos por apertura de boliche bailable en Ugarte 1640/4

La Junta Comunal realizará un pedido a la Agencia Gubernamental de Control para que informe el trámite otorgado para habilitar el Boliche Sublime.

11.- EXPENDIENTE 40815/2013: Nota del Consejo Consultivo Comunal.

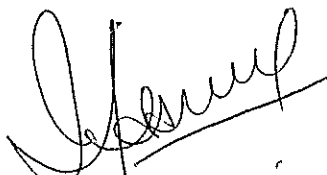
La Junta Comunal queda notificada y se resuelve dar una rápida respuesta a los cuestionamientos del expediente, aclarando que la Junta ha enviado algunos de los expedientes a al Gobierno Central para su tratamiento y resolución ante la ausencia de competencias para poder dar respuesta efectiva a algunos de los requerimientos del Consejo.

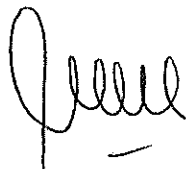
Se gira a presidencia para su respuesta y se comisiona a Victoria Roldán y Carlos Funes a entregar la respuesta del expediente de manera personal ante el plenario del Consejo Consultivo Comunal.

Fuera del orden del día se aprueba tratar:

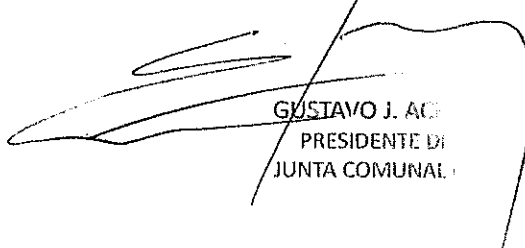
- a) El Junt. Carlos Funes informa sobre las distintas acciones llevadas a cabo referidas al complejo cine "Arteplex" y su desenlace.
- b) El Presidente de la Junta, Gustavo Acevedo, informa sobre el Decreto N° 453/2012 que transfiere a las Comunas el poder de policía respecto de las normas sobre usos de los espacios públicos dentro de su jurisdicción. Se resuelve tratar en profundidad en la próxima reunión de Junta.

Siendo las 14.30hs, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


Victoria Roldán


Gustavo Acevedo


Carlos Funes


GUSTAVO J. ACEVEDO
PRESIDENTE DE
JUNTA COMUNAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
*"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la
 Asamblea del año XIII"*

Acta N° 28 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Marzo de 2013, siendo las 15.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr. Carlos Brun, Sra. María Rosa Prada, Sr. Roberto Guacci, Sr. Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

Se comienza la reunión leyendo el orden del día correspondiente a la fecha.

1.- EXPENDIENTE 598136/2013 del CCC s/ Convocatoria a Comisión Vecinal para el Mejoramiento de la Higiene Urbana y pedido de informes sobre guardianes de plaza e inspectores de espacio público.

La Juntista Julieta Costa Díaz -que ya fue designada en acta anterior como encargada de la comisión por la Junta Comunal- comienza explicando que en el pliego está especificada la conformación de una "Comisión para el Mejoramiento de la Higiene Urbana" que deberá ser convocada por el Consejo Consultivo Comunal. La misma está integrada por un presidente (designado por la Junta Comunal), 3 vecinos y 2 representantes de organizaciones de la Sociedad, y un Secretario de Actas. Éstos últimos se eligen por sorteo cada 6 meses y tienen voto.

Además la empresa contratista tiene la obligación de establecer canales de diálogo con la Comisión para resolver los problemas que se presentan en el barrio.

A consideración de la Juntista Julieta Costa Díaz, la Comisión está funcionando pero está siendo desaprovechada. Aclara que el Decreto 390/05 reglamenta el funcionamiento de la Comisión donde el mismo establece la necesidad de abrir un registro donde puedan inscribirse los vecinos y las organizaciones barriales; la convocatoria a una reunión para el sorteo de la conformación de la misma; y finalmente que la Junta Comunal debe convocar a que estos pasos se cumplan.

Por tal motivo, la Juntista Julieta Costa Díaz propone realizar una convocatoria a los interesados a participar de la Comisión a inscribirse en el registro de vecinos y asociaciones para poder formar parte del sorteo que se realizará en una próxima reunión convocada por la Junta Comunal. Asimismo notificar al Consejo Consultivo Comunal.

Se procede a votación: todos los Juntistas están de acuerdo que Julieta Costa Díaz se encargue de dar respuesta y arbitrar los medios necesarios para dar curso a la conformación de la Comisión.

Respecto al segundo punto de la nota enviada por el Consejo Consultivo Comunal, continúa en tratamiento.

2.- EXPEDIENTE 741193/2013 presentado por Juntista Costa Díaz sobre Proyecto de Resolución.

Este expediente propone una Resolución donde la Junta Comunal resuelva la inmediata transferencia de las transferencias, personal, patrimonio, presupuesto, insumos, bienes y recursos de toda índole asignados a la UAC que operaba en el ámbito de esta Comuna hasta que fuera suspendido por Decreto N°376/2011.

3.- EXPEDIENTE 857251/2013 presentado por Carlos Funes sobre Proyecto de Resolución.

Este expediente propone una Resolución donde la Junta Comunal resuelva la inmediata transferencia de las partidas presupuestarias correspondientes a la Jurisdicción 90.0.0, sus programas dependientes y 30.0.13 a jurisdicción de esta Comuna; la inmediata transferencia del edificio sito en Av Cabildo 3067

CABA, los bienes muebles inventariados en el mismo; el material rodante y los sistemas informáticos, sus desarrollos, fuentes y licencias.; la inmediata transferencia de la planta de personal afectada a la ex UAC con competencia en esta Comuna; la inmediata transferencia del control de la ejecución de los contratos de obras y/o prestación de servicios vinculados a las competencias exclusivas asignadas a esta Comuna, y los pliegos de toda contratación que se encontrare en proceso de selección y/o adjudicación de acuerdo a las leyes N°70 y 2095.

En relación a la proposición efectuada en los expedientes citados en el punto 2.- y 3.-, y teniendo en cuenta que en el expediente caratulado "GENTILLI, Rafael y otros c/GCBA s/Amparo (39938/11)", la Justicia ha acogido favorablemente la medida cautelar solicitada con el propósito de lograr la anulación del Decreto N° 376/11, los Juntistas del Bloque PRO proponen aguardar para proceder, el resultado de la apelación iniciada por el Poder Ejecutivo, como así también la resolución de la cuestión de fondo planteada. Los juntistas Costa Díaz y Funes no acuerdan con esta posición, ya que consideran que la Justicia de la Ciudad se ha expedido, y que la junta Comunal debe acatar el acogimiento favorable a la anulación del decreto de marras, e instrumentar las medidas correspondientes para poner la Comuna en marcha. Se pasa a votación, y la propuesta del Bloque PRO es votada por mayoría contra la oposición de los dos votos de Costa Díaz y Funes.

4.- Paso a Nivel de Federico Lacroze.

Se comunica a los Juntistas una carpeta que incluye el pedido de los vecinos de la zona de Federico Lacroze y la barrera y un listado con firmas para la construcción del paso a nivel en la barrera.

Se propone que Carlos Brun tome el proyecto para su análisis y elaboración de una propuesta de respuesta a ser tratada en la próxima reunión de Junta. Todos los Juntistas presentes están de acuerdo. El juntista Funes hace expresa mención de su preocupación -que traslada de acuerdo a la que expresan los vecinos- porque sea tenido en cuenta el deseo de la amplia mayoría de los vecinos de la zona afectada, porque el paso a nivel peatonal sea una realidad, y se trabaje en pos de ese objetivo.

5.- Proyecto de Declaración de Interés Comunal por la reapertura del Cine "Arteplex" presentado por Carlos Brun.

Se propone presentar una declaración de interés firmado por la Junta Comunal por la reapertura del ex Cine Savoy bajo la nueva denominación de "Arte Múltiplex" por ser considerado como un espacio cinematográfico de gran valor cultural para la Comuna 13.

Se procede a la votación: todos los Juntistas están de acuerdo con el proyecto.

La Juntista Julieta Costa Díaz, se abstiene de votar.

6.- EXPEDIENTE 3030281/2012: Propuesta del Consejo Consultivo

Previo Acta N° 27 de día 6 de Febrero, se encomendó a la Juntista Victoria Roldán Mendez la propuesta de una respuesta al citado expediente.

Ante las distintas propuestas y la sugerencia de armar una reunión para ampliar los conceptos explicados, se propone convocar a quienes han participado de la confección de la propuesta para ahondar en los distintos temas explicitados.

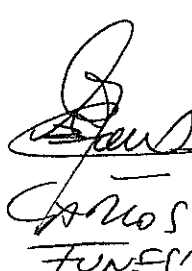
Todos los juntistas aprueban la moción.

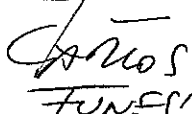
Habiendo agotado el temario de la sesión, siendo las 18.30hs, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.

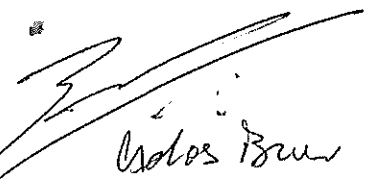
GC
2013, año

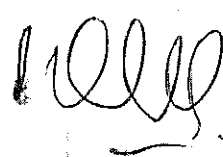
udad Aut
13; el Sr
ándose p
ata Costa
de Poda
sidente
reunión
stas del E
ta Julieta
io de Seg
de poder,
estar in
la Comu
rativo se


MARÍA ROSA PRADA


Carlos Brun


CARLOS FUNES


Julieta Costa Díaz


Victoria Roldán Mendez



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la
Asamblea del año XIII"

Acta N° 29 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Abril de 2013, siendo las 19 hs., en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr. Carlos Brun, Sra. María Rosa Prada, Sr. Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

1.- Plan de Poda 2013.

El Sr Presidente de la Junta Comunal envió un proyecto de Plan de Poda tentativo vía mail para ser tratado en la presente reunión de Junta.

Los juntistas del Bloque PRO votan a favor del Plan de Poda presentado.

La Juntista Julieta Costa Díaz vota en contra. La Juntista expresó que las Mesas de Seguridad Barrial que organiza el Ministerio de Seguridad de la Nación han enviado una carpeta con un relevamiento específico de lugares donde habría que podar, en base a un informe realizado por la mesa de Núñez. Considera, a su vez, que en el Plan de Poda deberían estar incluidas las propuestas de poda del Consejo Consultivo Comunal, al cual no fue consultado. Para finalizar, la Comuna no cuenta con el personal capacitado para realizar la poda y además, solicita saber por qué acto administrativo se solicitó el Plan de Poda, qué empresa se encargaría del mismo, cuál es el precio, y a cargo de quién está.

Ante la falta de toda esta información, la Juntista deja asentado su voto en contra explicando que no se cumple con el Artículo 51 de la Ley de Comunas.

El Juntista Carlos Funes, se abstiene de votar considerando que no están dadas las condiciones para analizar el Plan de Poda planteado; teniendo en cuenta la urgencia de otros temas a ser tratados, relacionados a las graves inundaciones sufridas en la comuna hace dos días y justamente, considera que no se le está dando ni se le dará el tiempo suficiente al debate que exige el tema propuesto por la Presidencia respecto a la poda.

2.- Inundaciones.

La Comuna ha atravesado por una inundación el pasado Martes 2 de Abril, que afectó a distintas zonas de los barrios Belgrano, Núñez y Colegiales.

A tal efecto se informa de todos los mecanismos de emergencias puestos a disposición para dar ayuda a los vecinos y poder dar respuesta a la urgencia de un hecho de tales magnitudes como el que ha ocurrido.

Se informa también que se realizará una colecta para juntar donaciones para los afectados por el temporal, que serán recibidos en la Comuna y se repartirán casa por casa, teniendo en cuenta las necesidades de los vecinos.

Los Juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz, manifiestan su desconformidad con el accionar realizado durante las inundaciones explicando que la Comuna no ha trabajado debida e institucionalmente para dar respuesta a los problemas de las inundaciones, independientemente del trabajo realizado individualmente de cada uno de los Juntistas. Además resaltan la necesidad de un plan de contingencia a realizar de inmediato por estas inundaciones que se vienen repitiendo cada vez con más frecuencia.

3.- Expediente 1075893/2013: Convocatoria urgente del CCC a la Junta.

Se notifica la nota presentada por la Sra. Liliana Daloia quien, en representación del Consejo Consultivo Comunal 13, ha convocado a una reunión de manera urgente a la Junta Comunal con motivo de las inundaciones. Se resuelve presentarse y participar de dicha reunión a realizarse al finalizar la presente reunión de la Junta Comunal.

Sin más temas que tratar, y ante la urgencia de la reunión propuesta por el Consejo Consultivo Comunal, se da por terminada la reunión siendo las 19.30hs.

Se firma el acta por todos los presentes.

MARÍA ROSA PRADA

CARLOS FUNES

Carlos Brun



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la Asamblea del año XIII"

Acta N° 30 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2013, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la trigésima reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. María Rosa Prada y Sr Carlos Brun. Ante la ausencia de la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez, el Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe.

El Presidente da por comenzada la reunión procediendo a tratar el Orden del Día.

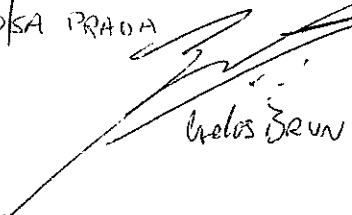
El Presidente informa que en cumplimiento del Decreto 453/2012 que delega en las Comunas el ejercicio del poder de policía respecto de las normas sobre usos de los espacios públicos dentro de su jurisdicción y de la Resolución 492/SECGYAC/12, se remitió a la Comuna el Orden de Mérito de los aspirantes a Inspectores confeccionado por el Comité de Selección, con carácter vinculante, a los fines del dictado del acto administrativo pertinente por parte de la Junta Comunal.

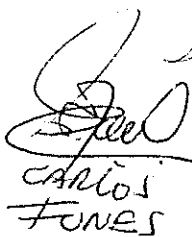
Para esta Comuna 13 se propuso por Orden de Mérito:
Rodriguez, Juan Manuel, DNI 25.130.108
Moya, María Claudia, DNI 28.756.161
Romano, Carlos Dionisio, DNI 14.819.275

Se procede a votar afirmativamente el orden de mérito propuesto con la abstención del Juntista Carlos Funes.

Con carácter previo a seguir con el tratamiento del Orden del Día el Presidente informa que se incorporó a la Presidencia una agente de profesión Contadora a fin de ocuparse del tema de Compras y Contrataciones y de Presupuesto. Dicha agente utilizará el Sistema Buenos Aires Compras (BAC). El juntista C.Funes solicita se informe el nombre del agente y el tipo de contratación.


MARIA ROSA PRADA


Carlos Brun


CARLOS FUNES

El BAC es el Sistema de Compras y Contrataciones electrónicas del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Los Juntistas eligen a la Juntista María Rosa Prada a fin de formular un listado de Requerimientos de la Junta Comunal y presentarlo en Presidencia.

Continuando con el tratamiento del Orden del Día el Presidente pone en conocimiento de los Juntistas el reiterado pedido de vecinos de esta Comuna solicitando el Enrejado de la Plaza Alberti.

Se vota a favor del enrejado de la Plaza Alberti. El Juntista Funes deja constancia de su voto negativo, y de las razones que considera para oponerse a los enrejados de espacios públicos en general, más allá de las que hubiera a tener en cuenta en algunos en particular.

El Juntista Brun propone la puesta en valor de la plaza sita en Freire 240 frente a la UCA. Se vota a favor.

Se pasa a tratar los expedientes a consideración de la Junta Comunal.

Dado a que algunos juntistas deberán ausentarse antes de la conclusión del orden del Día, se resuelve seguir con la misma hasta que llegado el momento se pase a un cuarto intermedio hasta el próximo día miércoles 26 a las 11 horas a fin concluir con su estudio y decisión.

Se comienza con el tratamiento del expediente 1020048/2012 referido al cierre del Cine Arteplex se resuelve que ante la reapertura del mismo con la nueva denominación Cine Arte Multiplex este Expediente debería mandarse a Archivo. El Juntista Brun destaca el dictado de la Resolución de la Junta Comunal declarando de Interés Cultural para la Comuna la reapertura del ex Cine Arteplex.

El tratamiento de los Expedientes 1867535/2012 y 321423/2013 se difiere al día 26.

Se trata el Expediente 598136/2013 por el cual el Consejo Consultivo Comunal pide los datos de los guardianes de plaza e inspectores asignados a esta Comuna. Se resuelve notificar al Consejo con los datos pedidos.

Se incorpora a la Reunión de Junta la Juntista Victoria Roldan Mendez. La Junta resuelve la continuación de la Dra Iturrospe como Secretaria de Actas hasta su conclusión.

El tratamiento del Expediente 867041/2013 se difiere al día 26.

Se pasa a tratar el Expediente 928336/2013 por el cual Vecinos del Barrio River apoyados por el CCC solicitan explicación del origen o causas de la inundación sufrida el día 2 de marzo del 2013 a las 2.30 hs. en particular si pudo haber ocasionado la

MARIA ROSA PRADA

Carlos Brun

misma las nuevas obras. Asimismo solicitan informe sobre el mantenimiento y limpieza de todo el sistema hidráulico hasta la descarga en el Río.

La Junta resuelve pedir una reunión con el Director General de Infraestructura del Ministerio de Desarrollo Urbano, sr Daniel Capdevila.

En cuanto al Expediente 1061193/2013 por el cual el CCC solicita que la Junta adopte medidas para el traspaso de competencias, personal, patrimonio, presupuesto, etc. de la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) 13 el Presidente pone en conocimiento de los Juntistas la Unificación de las Mesas de Entrada, Salidas y Archivo de UAC y Comuna 13.

Se resuelve notificar al CCC dicha unificación. La Mesa referida funcionará en el primer piso de la Comuna en el Área de Atención Vecinal.

Se propone indicar en la notificación al Consejo que el fallo de la Sala II de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario dispuso suspender la aplicación del Decreto 376/2011 y hasta que el dictado de sentencia sea definitivo y firme, ya que el GCBA a través de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires apeló el fallo, se esperará para tomar una definición final. El juntista Funes hace notar que lo que dispuso la Sala II de la Cámara, es la inconstitucionalidad del Decreto.

El tratamiento de los restantes Expedientes se difiere para el día 26 a las 11 hs.

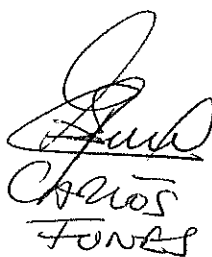
Siendo las 12.30 hs el Presidente de la Junta resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día 26. Se firma el acta por todos los presentes.



MARIA ROSA PRADA



Carlos Izon



Carlos Funes

En la
las 1
Aceve
los ju
Funes
Mend
Se coi
Acta N
1) Exp
La Jur
del In
cargo
2) Exp
La Ju
peato
nivel e
A su
corres
recino
os Ju
Comis
nisma
que vi
nisma



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la Asamblea del año XIII"

Acta N° 31 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2013, siendo las 12 hs., en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr. Carlos Brun, Sra. María Rosa Prada, Sr. Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

Se continúa con el tratamiento de la Orden del Día de la reunión del 19 de Junio, según Acta N° 30 habiéndose resuelto el cuarto intermedio hasta el día de la fecha.

1) Expediente 1867535/2012 y Expediente 867041/2013:

La Junta Comunal resuelve convocar al Consejo Consultivo Comunal a la presentación del Informe del Segundo Semestre del año 2012 y el primer Semestre del año 2013 a cargo del Presidente de la Comuna para el día 14 de Agosto a las 18.30 horas.

2) Expediente 321423/2013 (junto con Expediente 535532/2013):

La Junta Comunal considera que es de vital importancia la concreción del paso peatonal a nivel sobre Federico Lacroze en oportunidad de la construcción del paso a nivel en la avenida citada.

A su vez, deja constancia de los reclamos pertinentes realizados a las áreas correspondientes para dar solución a los temas de seguridad planteados por los vecinos de la zona de la obra.

Los Juntistas Carlos Funes y Carlos Brun dialogaron en diferentes ocasiones con las Comisarías que tienen jurisdicción en la zona logrando la circulación de personal de las mismas en la zona. La empresa que lleva adelante la obra, contrató seguridad privada que vigila el lugar, como así también colaboró bajando los tabloneros que rodean la misma de tal manera que no obstruyan la visual de los que circulan por Lacroze y la incorporación de pasillos que permiten a los vecinos poder cruzar la Avenida.

También se resuelve remitir la respuesta de la Junta, acompañando las notas presentadas por vecinos e instituciones referidas al paso a nivel, al Ministerio de Desarrollo Urbano y AUSA para sustentar y apoyar el pedido reiterado de los vecinos.

3) Expediente 598136/2013: Se resuelve enviar los datos de los Guardianes de plaza solicitados.

4) Expediente 928336/2013: Se informa que en el día de la fecha, el Sr. Capdevila se presentará en la Comuna a fin de explicar e informar lo solicitado por el expediente.

5) Expediente 1270317/2013: se reitera que el Consejo Consultivo Comunal ya tiene asignado un espacio físico dentro del edificio Comunal para su funcionamiento, todos los miércoles de 18 a 20hs. Presidencia se ocupará de arbitrar los medios necesarios

[Firma]
Victoria Roldan

[Firma]
MARIA ROSA PRADA

[Firma]

[Firma]
Carlos Funes

[Firma]
Carlos Brun

[Firma]

[Firma]
Julieta Costa Díaz

[Firma]

para conseguir un locker o armario para poner a disposición de todo el Consejo Consultivo Comunal.

En lo que respecta a la impresión de volantes, la Junta Comunal informa que no hay partida presupuestaria asignada a la Comuna que corresponda a la impresión de volantes.

6) Expediente 1291237/2013: La Junta Comunal avala por mayoría la respuesta elaborada por la Juntista María Rosa Prada al citado expediente; absteniéndose los juntistas Costa Díaz y Funes.

7) Expediente 1576053/2013: Ante el pedido del CCC de la identidad de los damnificados por el temporal, se resuelve respetar ante todo la intimidad solicitada por cada uno de los damnificados; teniendo en cuenta lo que expresa la Presidencia de que en cada uno de los formularios presentados los solicitantes firman con un párrafo referido al cuidado expreso de esa intimidad.

8) Expediente electrónico 1678874/2013: ya fue otorgado.

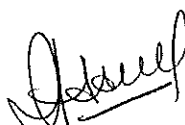
9) Expediente 1768304/2013: el lugar ya fue concedido.

10) Expediente 2200074/2013: en el día de la fecha se realizará en el edificio comunal la reunión con el Sr. Capdevila. Se notificará a la brevedad de dicha reunión organizada por el Consejo Consultivo Comunal a los fines de poder asistir y presentar las dudas e inquietudes correspondientes.

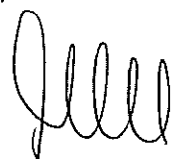
11) Expediente 2420631/2013: Presidencia informa que expedientes referidos al mismo tema fueron oportunamente girados al área de Cultura correspondiente.

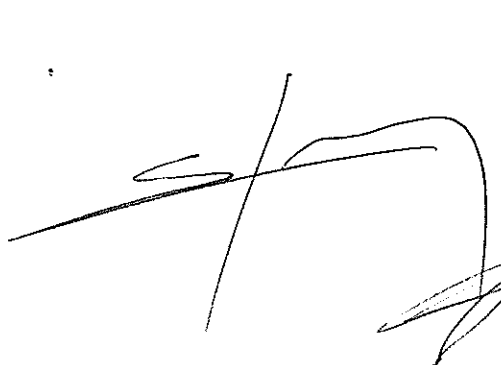
Se reenviará el citado expediente y reitera que la Comuna no tiene potestad ni competencia para definir cuestiones relacionadas con la mencionada Biblioteca.

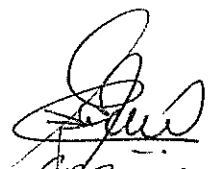
Siendo las 14hs y sin más temas que tratar el Presidente da por finalizada la reunión. Firman el acta todos los presentes.


Victoria Beldau


MARIA ROSA PRADA


Julieta Costa Díaz


Carlos Brun


Carlos Funes



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la
Asamblea del año XIII"

Acta N° 32 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 2013, siendo las 11 hs., en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Brun, Sr. Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz y la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez.

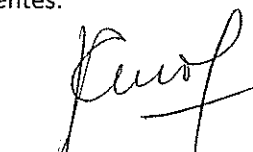
Se comienza tratando el Expediente 2391115/2013 y se resuelve incorporar dicho reclamo a la poda extraordinaria a realizarse en el presente año.

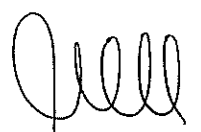
Se tratan los siguientes reclamos: EE2281540/2013; EE 2450999/2013; EE 2546993/2013; EE 2637655/2013; EE 2690150/2013. Se resuelve que todos serán girados a las áreas correspondientes para su tratamiento.

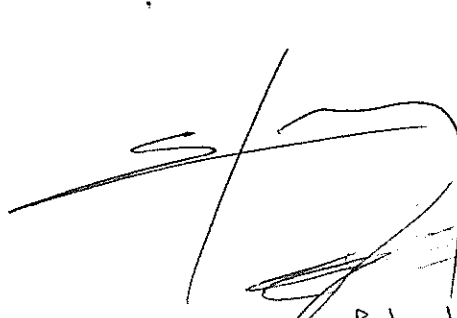
El Expte 2659212/2013, la reunión solicitada ya fue realizada el pasado Miércoles 26 de Junio.

Siendo las 14hs y sin más temas que tratar el Presidente da por finalizada la reunión. Firman el acta todos los presentes.


Victoria Roldan


MARIA ROSA PRADA


Julieta Costa Díaz


Carlos Brun


Roberto Guacci


CARLOS FUNES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013, año del Bicentenario de la creación del Himno y del Escudo Nacional en el marco de la Asamblea del año XIII"

Acta N° 33 Junta Comunal Comuna 13 Belgrano, Núñez, Colegiales.

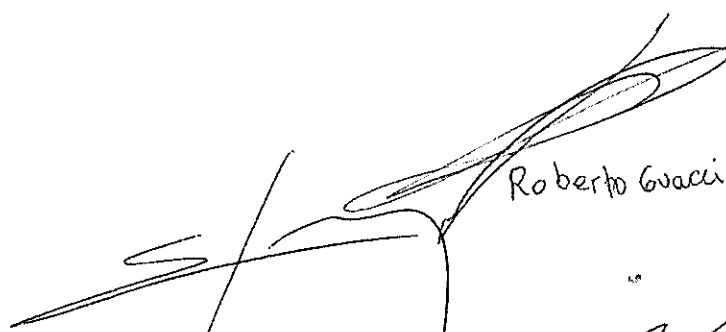
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la trigésima tercera reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sr Carlos Brun y Sra Julieta Costa Díaz. Ante la ausencia de la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldán Mendez, el Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe.

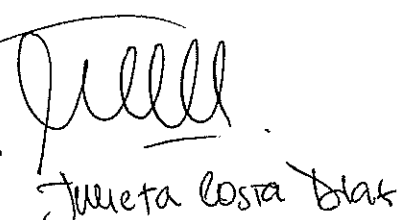
El Presidente da por comenzada la reunión.

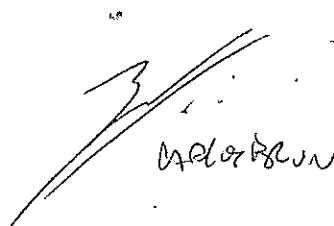
La Juntista Julieta Costa Díaz plantea que la Reunión de Junta fue convocada incumpliendo los Artículos 4 y 5 del Reglamento de la Junta Comunal. El Juntista Carlos Brun adhiere al planteo de Costa Díaz.

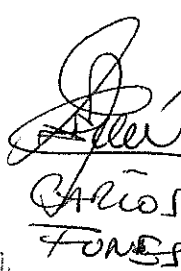
Ante el planteo de los Juntistas el Presidente convoca a nueva Reunión de Junta para el día martes 10 de septiembre de 2013 a las 9 hs con el mismo Orden del Día, continuando la presente Reunión con carácter meramente informativa.

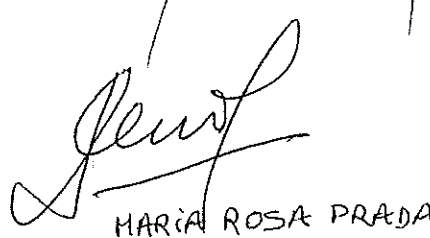
Siendo las 10.30 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la Reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


 Roberto Guacci


 Julieta Costa Díaz


 Carlos Brun


 Carlos Funes


 MARÍA ROSA PRADA

Acta N° 34 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. Julieta Costa Díaz y Sr Carlos Brun. Ante la ausencia de la Juntista Secretaria de Actas Srta Victoria Roldan Mendez, el Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se aprueba por unanimidad.

El Presidente da por comenzada la reunión procediendo a tratar el Orden del Día.

Se comienza a tratar el tema PODA. El Juntista Guacci propone realizar la poda de árboles en Olazábal al 1700. El Presidente propone un sector del Barrio Núñez a determinar según las especies arbóreas.

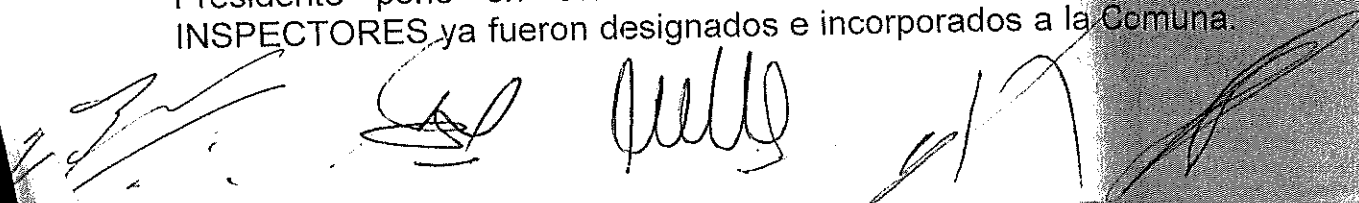
Se vota afirmativamente por mayoría.

El Juntista Brun pide a Presidencia que se informe por escrito a los Juntistas las zonas podadas durante la última poda.

Se pasa a tratar el tema VEREDAS. El Presidente pone en conocimiento de los Sres Juntistas el llamado a licitación por pesos dos millones para la realización de veredas. El juntista Carlos Funes solicita se informe las partidas presupuestarias comprometidas.

El Presidente informa que queda abierta la época de PLANTACION y se procederá a plantar en los lugares donde fueron extraídos árboles y otros lugares a determinar según Informe Técnico. El Juntista Brun pide a Presidencia que se informe a los Juntistas por mail los lugares de Extracción y Plantación.

Ante un reclamo del Consejo Consultivo Comunal, el Presidente pone en conocimiento de los Juntistas que los INSPECTORES ya fueron designados e incorporados a la Comuna



Se propone realizar una Reunión a fin que los Juntistas y el Consejo Consultivo Comunal conozcan a los Inspectores designados, lo que es aprobado unánimemente.

Se pasan a tratar los EXPEDIENTES A CONSIDERACION DE LA JUNTA.

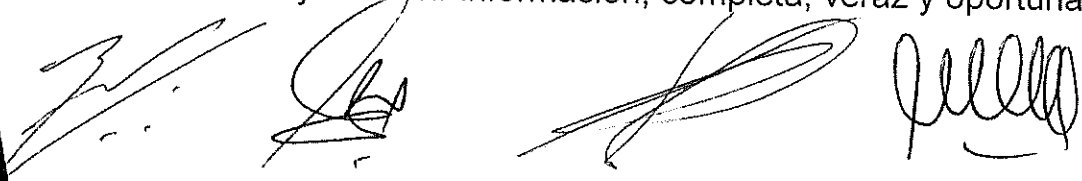
EXPEDIENTE 2822242/2013 Expte donde el Consejo Consultivo Comunal acompaña una nota de la Asociación Civil de Comerciantes y Profesionales del Barrio de Colegiales informando que actualmente se inunda la Av Elcano. El juntista Funes hace notar que da fe que ésto está sucediendo, y que la preocupación planteada por los vecinos tiene asidero, intercambiando opiniones con el juntista Brun al respecto. Los Juntistas proponen girar este Expediente al Área Central pertinente para que se hagan los estudios y verificaciones técnicas correspondientes.

EXPEDIENTE 2872413/2013 La Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Consultivo Comunal solicita información referida a Subsidios por Inundación. Si bien es un tema de competencia de la Subsecretaría de Emergencias dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA, se informará por Presidencia a los Consejeros los datos que obren en la Comuna.

EE 3229203/2013 Los Juntistas Costa Diaz y Funes solicitan información acerca de acciones desplegadas en la Comuna relacionadas a las inundaciones del 2 de abril ppdo. El Presidente responderá lo requerido en base a datos que consten en la Comuna.

EE 3308485/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita datos de los Guardianes de Plaza e Inspectores asignados a esta Comuna. Ya se informó lo requerido en la contestación del Expediente 598136/2013. La Junta Comunal mantendrá una reunión en fecha próxima con los Inspectores a fin de coordinar acciones. Se comunicará oportunamente al Consejo Consultivo Comunal las tareas asignadas a los Inspectores.

EE 3308792/2013 Los Juntistas son contestes en reconocer que el Consejo Consultivo Comunal tiene derecho a solicitar y a recibir información, completa, veraz y oportuna.



EE 3318461/2013 Se solicita una biblioteca virtual y juego para niños en una plazoleta. El Presidente informa que el Expediente fue girado al Ministerio de Desarrollo Urbano por ser tema de su competencia.

EE 3386787/2013 El Ministerio de Desarrollo Urbano giró este Expediente a la Comuna por cuanto el Consejo Consultivo Comunal presentó una Nota ante dicho Ministerio impugnando la reunión realizada en la Universidad de Belgrano el 12/06/2013 para "abordar el relevamiento técnico de la Comuna 13, los lineamientos de políticas públicas de la Comuna y el escenario deseado para las próximas décadas".

Se resuelve girar nuevamente el Expediente al Ministerio de Desarrollo Urbano por cuanto fue dicho el Ministerio quien organizó dicha reunión.

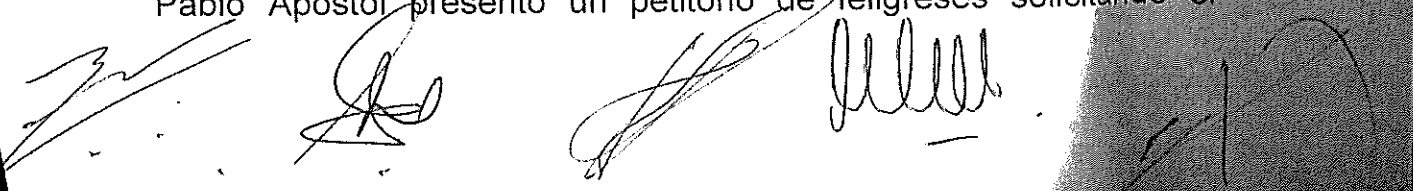
EE 3458104/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la limpieza de los drenajes de compensación que cruzan las vías del ex FFCC Mitre y la intersección de la calle Manuela Pedraza a ambos lados del paso bajo nivel de vías. La Comuna no dispone de los medios necesarios para realizar esa tarea por lo que se resuelve girar el Expediente a la Dirección General Sistema Pluvial dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

EE 3458240/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita limpieza de entubados, bocas de captación y la totalidad del sistema hasta su descarga en el Río de la Plata. En este caso al igual que en el tratado anteriormente, como la Comuna no cuenta con los medios necesarios para realizar esa tarea, se decide girar el Expediente al Área Central pertinente.

EE 3493488/2013 Los Juntistas Costa Diaz y Funes solicitan poner en tratamiento la Elaboración y Remisión del Presupuesto de la Comuna.

Se resuelve crear una Comisión compuesta por tres Comuneros para trabajar sobre este tema, que se establecerá en la próxima sesión de la Junta.

EE 3808462/2013 El párroco de la Parroquia San Pablo Apostol presentó un petitorio de feligreses solicitando el



traslado y puesta en valor de la ermita Nuestra Señora de Luján en Plaza San Miguel de Garicoits. Piden trasladar la ermita a su lugar original, más visible desde Av Alvarez Thomas, y acondicionarla por cuanto sus vidrios están rotos y la cerradura fue violentada debiendo retirarse la imagen para evitar la sustracción o daño. El Presidente informa que el Area Control Comunal constató la falta de imagen y la vandalización de la estructura en cuestión. Los Juntistas resuelven autorizar el traslado de la ermita.

EE 3812354/2013 Este Expediente está referido al pedido de espacio en la Biblioteca Reina Batata para apoyo escolar brindado por el Grupo El Gomero.

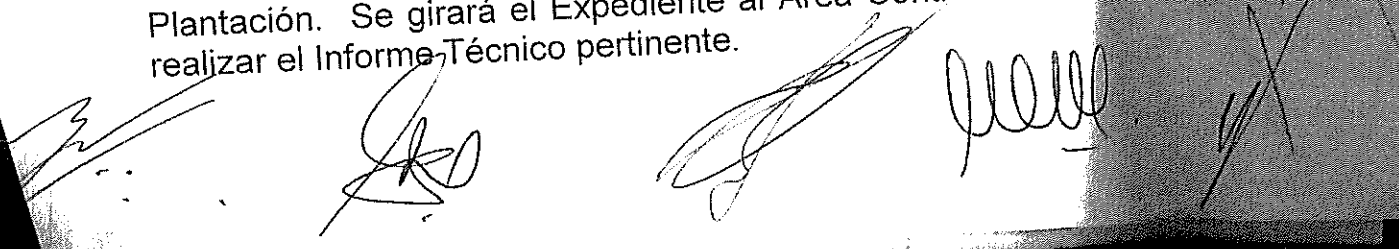
El Presidente informa que se comprometió personalmente en una Audiencia a la que asistió ante la Asesoría Tutelar 1 de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario. El compromiso está supeditado a la decisión del Ministerio de Cultura del GCBA de acceder a acordar el espacio.

EE 4061650/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la parquización completa de la manzana Conde, Concepción Arenal, Enrique Martinez y Dorrego y del predio ubicado entre la fachada del Mercado de Pulgas y la calle Concepción Arenal. Los Juntistas resuelven girar el Expediente al Ministerio de Ambiente y Espacio Público a fin que informe a la Junta Comunal respecto a la resolución adoptada con referencia al cumplimiento del art. 6 de la Ley 2567.

EE 4061869/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la limpieza de la desembocadura del entubado del Arroyo Medrano. Se resuelve girar el Expediente al Ministerio de Desarrollo Urbano por ser materia de su competencia.

EE 4061978/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la construcción de drenajes de compensación en la intersección de la calle Crisólogo Larralde y vías del FFCC Mitre. Se resuelve girar el Expediente al Área Central pertinente.

EE 4062135/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la reposición de ejemplares arbóreos en Plaza Mafalcú y en la vereda del Mercado de Pulgas sobre Enrique Martinez. El Presidente informa que se incluirá este pedido en el Plan de Plantación. Se girará el Expediente al Area Control Comunal para realizar el Informe Técnico pertinente.



EE 4062347/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la instalación de semáforos digitales numéricos y sonoros en Palpa y Av Alvarez Thomas; Montañeses y Juramento; Av Lacroze y Cabildo.

Los Juntistas resuelven girar el Expediente a la Dirección General de Tránsito.

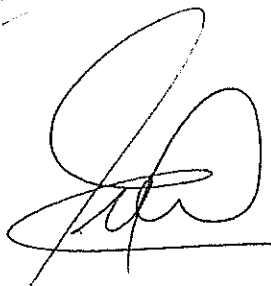
Vista de los expedientes ingresados por Juntista Julieta Costa Diaz referidos a pedidos de vecinos sobre poda y veredas rotas.

Se resuelve por mayoría que este punto siga en tratamiento de Junta.

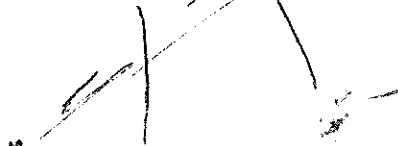
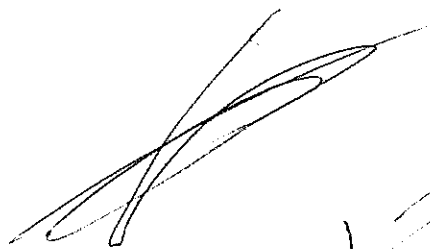
El Presidente completa su informe a los Juntistas sobre que asistió a una Audiencia ante la Asesoría Tutelar 1 de Primera Instancia ante la Justicia en lo contencioso administrativo y tributario de la CABA por el tema del pedido de espacio en la Biblioteca La Reina Batata para Apoyo Escolar dado por el Grupo El Gomero de Plaza Barrancas. Asimismo, informa que concurrió a Mediaciones en el marco del Convenio de Mediación y Conciliación suscripto entre el GCBA y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Se resuelve que la próxima reunión de Junta será el miércoles 25 de Septiembre.

Siendo las 13 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la Reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.



marcos flores



Acta N° 35 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Octubre de 2013, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes las juntistas Sra María Rosa Prada; Sra Julieta Costa Díaz; Srta Victoria Roldán Mendez; Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes y Sr Carlos Brun. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturraspe. Se vota y se aprueba por unanimidad.

El Presidente da por comenzada la reunión.

Con carácter previo al tratamiento del Orden del Día el Presidente convoca a los Inspectores designados en la Comuna 13.

Con posterioridad la Arquitecta a cargo del Área Gestión Urbanística -Arq. Laura Monge Navarro- informa a los Juntistas respecto al tema PODA.

La citada Arquitecta presenta a la Junta un Mapa de Poda.

Explica que los árboles cuando hace frío pueden podarse sin problemas, en primavera no pueden podarse. Se habla de VEDA de poda (cuando el árbol termina de brotar)

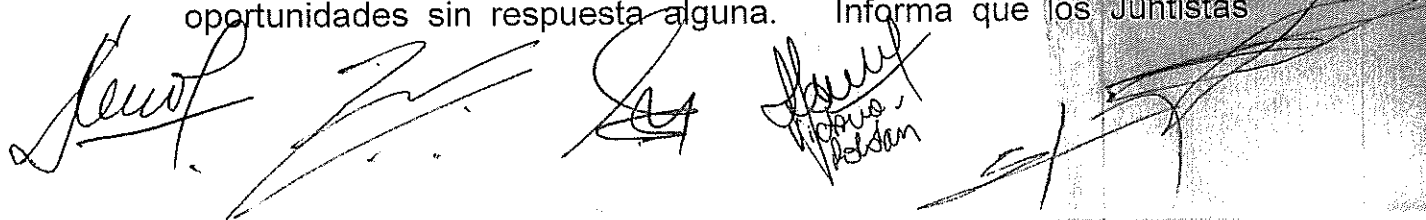
Hay especies que ya se puede empezar a podar hasta el 20 o 25 % del follaje, esto se llama PODA MENOR. Conviene esta poda para árboles chicos.

Es importante la planificación de la poda para invierno donde pueden podarse árboles altos de zonas de edificios. En cambio en verano es conveniente podar árboles bajos o ramas que ingresan a casas.

La licitación del área central disponía un contrato básico y poda de invierno.

Este año se hizo poda de invierno en las calles Blanco Encalada, Cuba. Ahora se hizo poda de verano.

La Juntista Victoria Roldán Mendez manifiesta que en la Oficina de los Comuneros reciben numerosos reclamos de vecinos solicitando la poda de árboles, pedido que han reclamado en reiteradas oportunidades sin respuesta alguna. Informa que los Juntistas



realizaron un listado de los pedidos más graves y urgentes, para ser gestionados tales reclamos y presentarla en Presidencia. Se recibe el apoyo de todos los Juntistas.

Los Juntistas Brun y Roldán Mendez además plantean que debe haber un canal administrativo para poder dar solución a los casos urgentes y graves reclamados por los vecinos, recibiendo el apoyo de los juntistas Carlos Funes y Julieta Costa Díaz a tales fines. El Juntista Brun solicita aprobar un trámite para poda extraordinaria.

El Presidente informa que existe una poda por emergencias.

El Juntista Brun solicita se informe cómo se trabajan las emergencias.

La Arquitecta Monge Navarro informa que la emergencia importa la necesidad de extracción de un árbol. El Inspector hace un Informe Técnico. El Area presenta una Nota a Presidencia solicitando la extracción y se emite una Resolución de Extracción del árbol. La Arquitecta aclara que se entiende emergencia sólo el peligro de caída de un árbol.

El Juntista Funes pregunta cuándo, a partir de cuáles situaciones es que se puede hablar de peligro para proceder a tales emergencias.

La Arquitecta dice que en el tema rige la Ley 3263. Mantelectric no hace nada fuera de la ley. Se rige estrictamente por el pliego.

Ante una observación del Juntista Brun la Arquitecta informa que los tocones no pueden sacarse.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que no hay más Cuadrilla en la Comuna. Hubo una refuncionalización de tareas.

El Juntista Brun solicita un informe sobre CORTE DE RAICES. La Arquitecta dice que el Presidente da la Orden de Servicio respectiva y se pasa a la empresa para realizarlo.

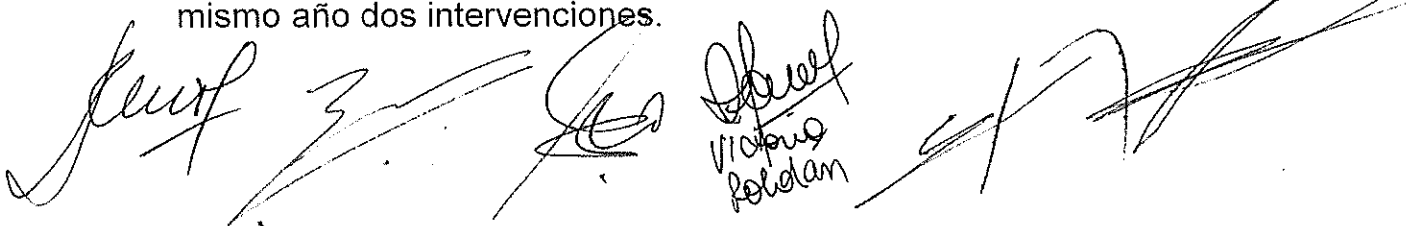
La Arquitecta informa que pueden hacerse en este momento pedidos de plantación.

El Juntista Brun informa que en Ciudad de la Paz y Olleros hay un árbol inclinado. La Arquitecta le dice que si el Inspector informa que no hay peligro no se puede hacer nada.

El Juntista Brun alega que en otras Comunas se hacen podas extraordinarias.

El Presidente informa que esas podas podrían estar hechas por un Grupo de Espacios Verdes.

La Arquitecta informa sobre el Sistema SAP. Este sistema no permite volver a cargar dentro del año dos veces el mismo trabajo. En el sistema sale el historial del árbol, no admitiéndose en el mismo año dos intervenciones.



Victorio Roldán

El Presidente dice que no puede intervenir en un árbol sin un Informe del Inspector.

El Juntista Brun pide un detalle de las calles del Plano de Poda presentado por la Arquitecta.

La Arquitecta dice a los Juntistas que pueden usar el sistema SAP.

La Arquitecta concluye su exposición y se retira de la Reunión.

Los Juntistas Funes y Brun informan al Presidente que aún no tienen clave SADE. El Presidente les dice que Presidencia resolverá tal inconveniente.

El Presidente informa a los Juntistas que se están derivando a la Comuna los reclamos de daños provocados por árboles o raíces de nuestra zona que estaban en trámite en la Dirección General de Arbolado como asimismo serán tomados los nuevos casos. El acto administrativo pertinente será una Resolución de Junta Comunal y para el pago el Expediente será girado a la Secretaría dada la falta de presupuesto de la Comuna.

El Juntista Brun pregunta si ya están transferidos los Espacios Verdes.

El Presidente contesta afirmativamente, menos el Parque de los Niños; el de la Memoria; el de Deportes Extremos y la porción nuestra del 3 de Febrero.

El Juntista Brun pide una reunión con los Guardianes de Plaza. Considera importante la existencia de los guardianes de plaza para que las plazas estén bien.

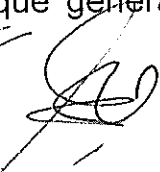
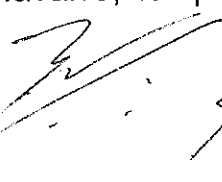
El Presidente se compromete a realizar tal reunión. Informa que el agente Pablo Dotti tiene a su cargo el control de los Guardianes.

El Juntista Brun solicita que se cite también a dicho agente para que informe a la Junta.

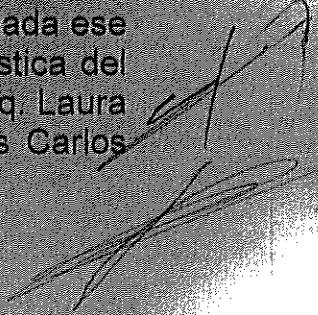
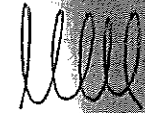
El Presidente informa que para los Espacios Verdes se usa el SAP para pagarle a la empresa contratista. Al igual que para arbolado no puede duplicarse el trabajo en un año. Pasan a la Comuna los espacios verdes con todo el inventario. Posiblemente pase un coche y los guardianes de planta permanente.

El Presidente informa que para el tema de los Guardianes hay dos canales administrativos de control: Pablo Dotti y el Área Personal de la Comuna. Se va a conseguir que el Guardián tenga un teléfono geo referenciable.

La Juntista Julieta Costa Diaz pregunta quién es el Área Control Comunal. El Presidente le contesta que al no estar conformada ese Área, en realidad debe decirse el ex Área Gestión Urbanística del Centro de Gestión y Participación Comunal a cargo de la Arq. Laura Monge Navarro, lo que genera el rechazo de los juntistas Carlos



Victoria
Roldán



Funes y Julieta Costa Díaz. El primero de ellos resalta que el área de Control Comunal no responde a lo que determina la ley de Comunas al respecto.

Se procede a tratar el Orden del Día.

Se pasan a tratar los EXPEDIENTES A CONSIDERACION DE LA JUNTA.

EE 4062135/2013 y 4502299/2013 El Consejo Consultivo Comunal solicita la reposición de 21 ejemplares arbóreos en Plaza Mafalda y en la vereda del Mercado de Pulgas sobre Enrique Martínez.

El Área Control Comunal informó que por tratarse de un espacio verde y una acera con planteras de alineación ejecutadas, no habría en principio ningún impedimento de ejecución.

Los Juntistas aprueban unánimemente la reposición pedida. Se resuelve plantar pero verificando qué especies y su disponibilidad.

EE 4382198/2013 del 11/09/2013 PETITORIO DE VECINOS

Los Vecinos reclaman sobre el estado de la Plaza Alberti (O'Higgins; Roosevelt; Arcos; Manuel Ugarte).

Temas principales del reclamo: gente que se reúne en las mesas a beber, mal estacionamiento (doble fila); suciedad; falta de parquización e iluminación; mucha inseguridad.

Los Juntistas resuelven que debe verificarse la parquización de la Plaza. Los otros reclamos son competencia de otras áreas de la Administración de la Ciudad.

El Juntista Guacci se retira de la Reunión de Junta.

EE 4449862/2013 del 13/09/2013 JUNTISTA JULIETA COSTA DIAZ

Presenta un pedido vecinal por extracción de árbol con peligro de caída en Zapiola 1220.

La Junta resuelve pasar el presente Expediente al Área Control Comunal para verificar lo pedido.

Handwritten signature
Votante
Beldan

Handwritten signature

Handwritten signature

EE 4451164/2013 del 13/09/2013 Consejo Consultivo Comunal
Comisión Acción Social

Pone en conocimiento de la Junta una iniciativa surgida en el seno de la Sub Comisión de Educación de ese Consejo tendiente a la elaboración de una Guía de Escuelas de la Comuna 13 para brindar información sobre la oferta educativa de gestión pública de la Comuna.

Los integrantes de esta Comisión visitarán a las escuelas públicas de la Comuna para relevar la información pertinente.

El Juntista Funes informa que hubo una muy buena experiencia en la Comuna 15 y que la guía elaborada por la 15 es excelente.

El Presidente pide a la Juntista Prada que averigüe si en Educación hay una Guía.

Los Juntistas Costa Diaz y Funes dicen que se trata de una buena iniciativa, que la Junta tendría que apoyar.

La Juntista Prada informa que las Directoras de las Escuelas llamaron preocupadas a la Supervisión Escolar por estas visitas preocupadas en particular por un tema de seguridad. La Supervisión está haciendo unas tarjetas con la currícula.

No le parece conveniente que el Consejo Consultivo Comunal ingrese a las escuelas.

La Juntista Costa Diaz pide a la Juntista Prada que se acerque al Consejo Consultivo.

El Presidente dice que el Consejo Consultivo Comunal en este Expediente pone en conocimiento de la Junta, no pide colaboración ni permiso.

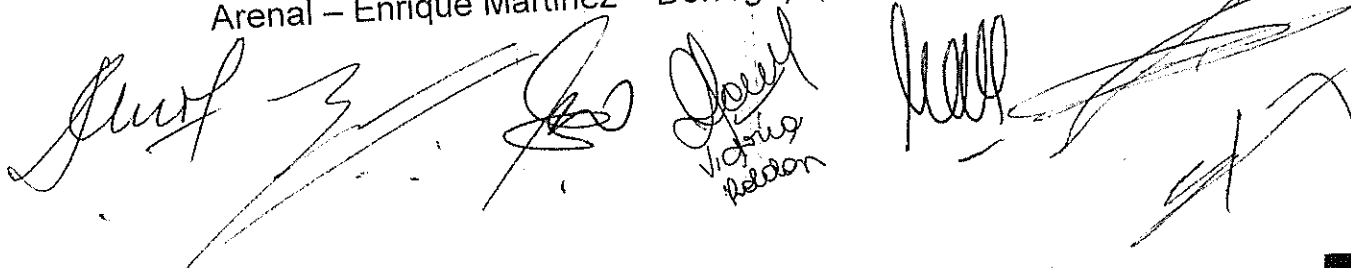
La Juntista Costa Diaz dice que la Junta podría intervenir en el diseño de la Guía.

La Juntista Prada dice que la información de esa Guía ya debe existir. Averiguará y se pondrá en contacto con el Consejo Consultivo Comunal para darles la información existente.

EE 4502126/2013 del 16/09/2013 Consejo Consultivo Comunal

El Consejo Consultivo Comunal reitera el pedido de:

- a) Parquización completa de manzana M2 (Conde - Concepción Arenal - Enrique Martinez - Dorrego) (art 6 ley 2567)



Below the text, there are five handwritten signatures of the council members. The signature in the center is more legible and includes the name 'Victoria Maldonado' written below it.

b) Parquización completa del predio ubicado entre la fachada del Mercado de Pulgas y la calle Concepción Arenal -Plaza Ladislao José Biro

La Juntista Costa Diaz dice que hay que girar el Expediente al Área Central pero con un compromiso de la Junta.

La Juntista Roldán Mendez adhiere. Considera que la Junta no debe ser sólo una instancia burocrática de giro de expedientes. El Presidente pide previamente verificar lo resuelto en este punto en una Reunión de Junta anterior.

EE 4563376/2013 del 17/09/2013 ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Las Abuelas de Plaza de Mayo dejan constancia que el sr Andrés Riva se encuentra colaborando con la CAMPAÑA MURALES CON HISTORIAS cuyo objetivo es pintar murales en diversas localidades de la República Argentina, una de ellas la CABA. El propósito de la Campaña es difundir el mensaje de Abuelas en el espacio público. Solicitan el respaldo de la Junta para concretar el mural bocetado por el Sr Riva para las Abuelas de Plaza de Mayo.

La Junta da su adhesión a la iniciativa de Abuelas. La Juntista Costa Diaz llevará la adhesión.

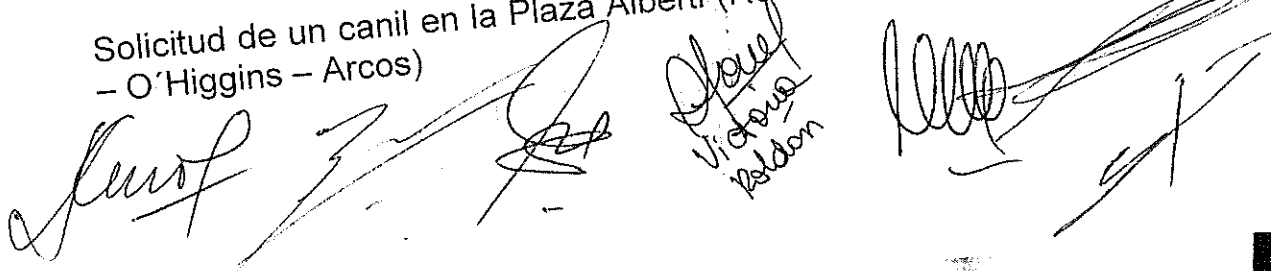
EE 4841935/2013 del 25/09/2013 SUPERVISIÓN DE EDUCACION FISICA DISTRITOS ESCOLARES 9 Y 10

Solicitan las instalaciones del Parque de los Niños para una Jornada de Actividades con la comunidad educativa de escuelas públicas del DE 9 y 10 los días martes 3 y jueves 5 de noviembre de 8 a 16.30 hs.

Se resuelve girar al Area correspondiente aclarando que la Junta adhiere a lo pedido.

EXPEDIENTE 854252/2013 del 13/03/2013

Solicitud de un canil en la Plaza Alberti (Roosevelt - Manuel Ugarte - O'Higgins - Arcos)


The block contains five handwritten signatures of officials. The second signature from the left is clearly legible as 'Victoria Roldán'. The other signatures are more stylized and difficult to read.

Oportunamente la Comuna giró este Expediente a la Dirección General de Espacios Verdes.

La **Subgerencia Operativa de Proyectos de la Dirección General Espacios Verdes con fecha 1/07/2013** dice que la mejor ubicación para instalar un canil en dicha Plaza sería sobre la calle Arcos. La Dirección General de Espacios Verdes remite este Expediente a la Comuna para decisión de la Junta.

El Presidente propone hacer un informe técnico desde la Comuna para luego adoptar la resolución final.

Los Juntistas intercambian opiniones acerca de si es o no conveniente un canil.

El Presidente no está de acuerdo con los caniles.

Los Juntistas Brun y Costa Díaz están a favor de los caniles.

El tema se pasa a la próxima reunión de Junta.

EE 4921913/2013 del 27/09/2013 CCC

El Consejo Consultivo Comunal **se opone** al Proyecto de Ley para el Centro Metropolitano Audiovisual en el predio conocido como "El Dorrego" (Freire- Dorrego- Concepción Arenal – Zapiola).

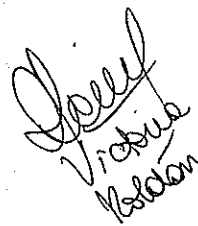
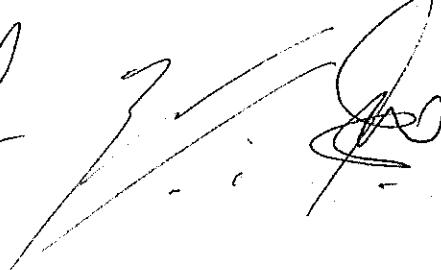
El Presidente dice que este tema merece un mayor conocimiento y estudio.

El Juntista Funes plantea que no se incluyó en el Orden del Día el pedido de proyecto de Declaración que presentó junto a la Juntista Costa Díaz referido a este tema. Sostiene que no puede Presidencia dejar de incluir en el Orden del Día un pedido de un Juntista realizado con la antelación reglamentaria debida.

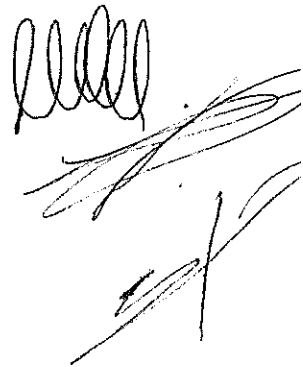
El Juntista Brun dice que habría que ponerse en contacto con algún funcionario para una charla sobre este punto.

La Juntista Costa Díaz dice que hay un Proyecto en la Legislatura. Dice que podría invitarse a la Presidenta de la Comisión de Cultura de la Legislatura -Lia Rueda-.

Se resuelve invitar a un funcionario del área correspondiente y postergar el tratamiento de este punto.



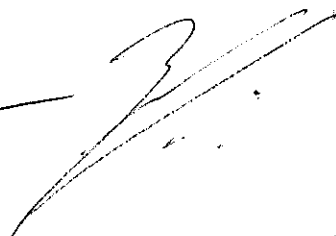
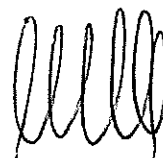
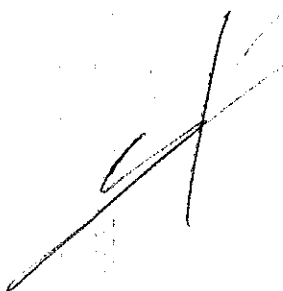
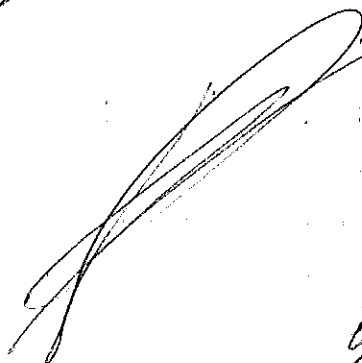
Victoria
Maldonado



Siendo las 13.30 hs el Presidente de la Junta da
por finalizada la Reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta
por todos los presentes.




Vicente
Redón


Carlos
Funes

1-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2012 Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera
Argentina"

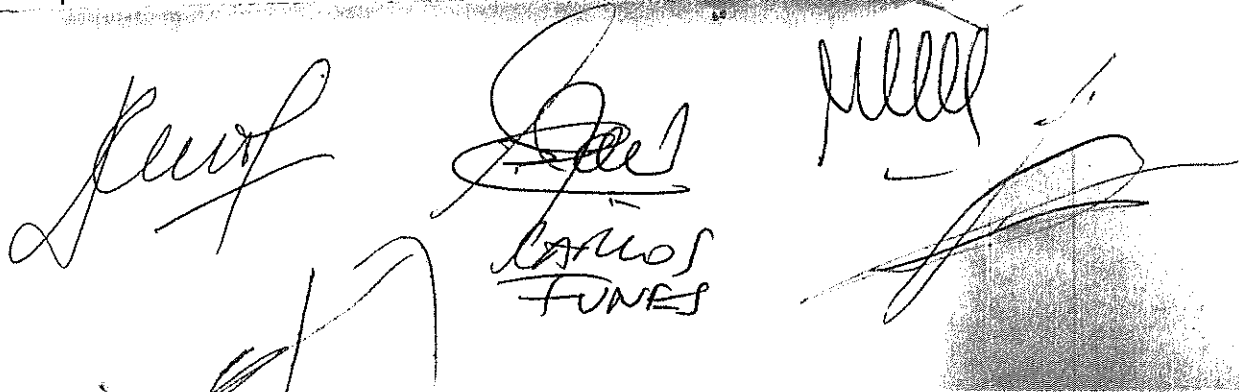
Acta N° 36 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes, Sra. María Rosa Prada y Sra. Julieta Costa Díaz. Como Secretaria de Actas se propone a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se aprueba por unanimidad.

La Reunión se abre con un Informe del Dr Leonardo Anania y la Dra Alicia Iturrospe a los Juntistas referido al procedimiento y el dictado de las respectivas Resoluciones por los daños provocados a vecinos por ejemplares arbóreos ubicados en los limites de la Comuna tanto ocasionados por caída de ramas como por raíces.

Se vota pasar a cuarto intermedio para el día miércoles 20 de noviembre a las 9.30 hs a los fines que los Juntistas puedan interiorizarse de los Expedientes de daños que obran en Presidencia y del procedimiento a seguir, quedando a consideración y responsabilidad de la Presidencia la convocatoria correspondiente para ese día.

Siendo las 11 hs el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal. Se firma el acta por todos los presentes.


The bottom of the page contains several handwritten signatures. One signature is clearly legible as 'CARLOS FUNES'. There are also some illegible scribbles and initials.

Acta N° 37 Junta Comunal Comuna 13
Belgrano, Núñez, Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Diciembre de 2013, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13; el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas: Sra. María Rosa Prada; Sra. Julieta Costa Díaz; Srta Victoria Roldán Mendez; Sr Roberto Guacci, Sr Carlos Funes y Sr Carlos Brun. Como Secretaria de Actas se propone a la Dra Alicia Susana Iturrospe.

Con carácter previo a dar comienzo al tratamiento del Orden del Día los Juntistas toman conocimiento de la renuncia presentada por la Juntista Victoria Roldán Mendez a su cargo de Comunera por haber sido electa Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires. La renuncia fue presentada por EE 6928867/2013.

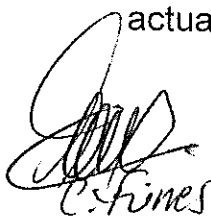
Los Juntistas felicitan a la Comunera por su nuevo cargo electivo y le agradecen su esfuerzo y dedicación durante su gestión como integrante de la Junta Comunal 13.

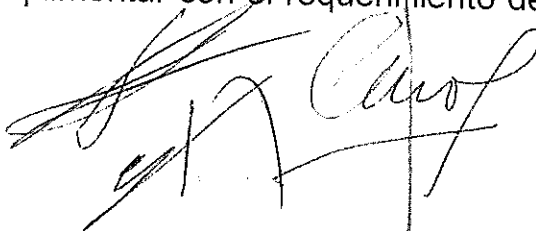
Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día.

La Dra Iturrospe recuerda a los Juntistas brevemente el procedimiento administrativo para la resolución del pedido de resarcimiento de daños provocados por ejemplares arbóreos ubicados en la Comuna.

La Junta resuelve por mayoría dictar las Resoluciones respectivas basadas en el Dictamen de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires acordando los resarcimientos correspondientes.

Los Juntistas Costa Diaz y Funes se abstienen de la votación fundamentando dicha abstención en que la Comuna no cuenta con el área Legal y Técnica para poder intervenir y expedirse respecto lo requerido. Asimismo, con fecha 7/05/2013 el Jefe de Gobierno dictó el Decreto 166/2013 que por su art 4 transfiere a las Comunas las responsabilidades primarias relativas al Mantenimiento Integral del Arbolado Público, transfiriendo por su art 5 a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana el patrimonio y presupuesto asignado a la Dirección General de Arbolado, para su posterior descentralización a las comunas, a fin de cumplimentar lo establecido en los arts 1 y 4 del referido Decreto. A la fecha la Comuna no ha percibido ni la descentralización del presupuesto, ni del patrimonio para poder cumplimentar con el requerimiento de los actuados sujetos a votación.


C. Funes


Carlos Brun



Se pasa a tratar los Expedientes para decisión de Junta.

-EE 5179783/2013 del Consejo Consultivo Comunal

Expediente Electrónico referido a la protección de áreas permeables y la reposición de aquellas que hayan sido reemplazadas. En la Nota del Consejo Consultivo Comunal que originó el EE en estudio hay temas que competen a la Comuna y temas que están fuera de su competencia.

Se resuelve notificar al CCC que la Junta acepta lo propuesto solicitándoles si tienen algún relevamiento de los lugares puntuales de lo solicitado. Luego de ello, en los temas que son de competencia comunal se enviará el EE al Área Control Comunal para determinar la viabilidad de lo solicitado.

- EE 5180108/2013 del Consejo Consultivo Comunal referido a la instalación de estaciones meteorológicas

Se resuelve solicitar al CCC informe los motivos, lugares y cómo sería el funcionamiento de las estaciones meteorológicas pedidas.

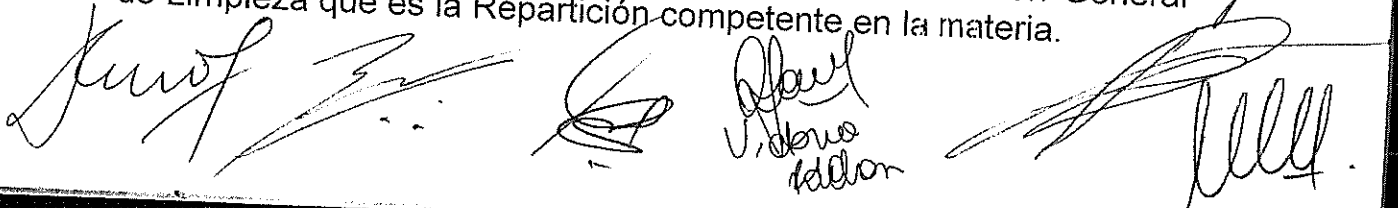
- EE 6121491/2013 de la Mesa Barrial de Participación Comunitaria en Seguridad (Secretaría de Seguridad de Nación) Mesa Barrial Nuñez sobre Plan Local para Poda Personalizada

Los Juntistas votan estudiar este Plan para decidir en el momento que se trate el próximo Plan de Poda de la Comuna. El Area Control Comunal deberá realizar un cruzamiento para ver si ya se encuentra podado algún sector de los indicados por la Mesa Barrial.

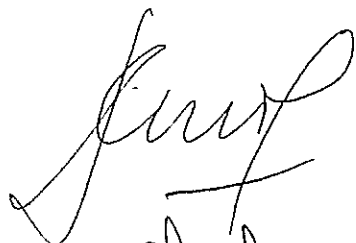
La Juntista Costa Díaz se abstiene de votar.

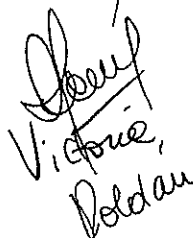
- EE 6137474/2013 del Consejo Consultivo Comunal solicitando información de Contenedores en Distrito U28 Belgrano R

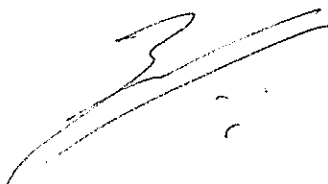
La Juntista Costa Díaz se ofrece a buscar la información requerida por el CCC y luego se girará el Expediente a la Dirección General de Limpieza que es la Repartición competente en la materia.

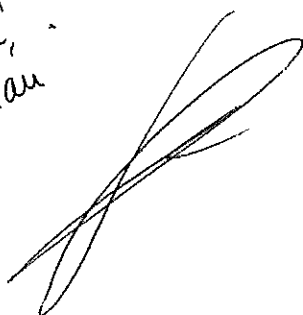


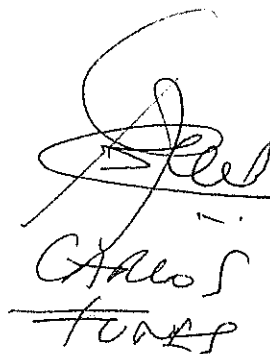
Se resuelve levantar la Reunión siendo las 13 horas,
pasando a un cuarto intermedio en fecha que comunicará el
Presidente a los Sres./as. Juntistas.




Victorio
Beldan






Carlos
Torres

